



## Sitios de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica

### FICHA DE CARACTERIZACIÓN

Nombre del sitio: Estero Los Lobos

Nombres locales del sitio:

Región: Pacífico Norte

Identificador: PN05

#### a) Ubicación del sitio (Anexo 1)

##### Coordenadas extremas

##### Geográficas

Superior izquierda

Latitud Norte: 27.893889

Longitud Oeste: 110.628600

Inferior derecha

Latitud Norte: 27.256218

Longitud Oeste: 110.386591

##### Proyectadas en Cónica Conforme de Lambert

Superior izquierda

Y: 3,167,700.249998

X: 1,151,341.250000

Inferior derecha

Y: 3,096,422.883898

X: 1,173,042.625000

Estado(s)<sup>1</sup>: Sonora

Municipio(s)<sup>2</sup>:

- Guaymas
- Empalme
- San Ignacio Río Muerto

##### Sitios y puntos de referencia<sup>14</sup>:

- Localidad Guásimas

## b) Características físicas

### Aspectos climatológicos

#### Clima<sup>3</sup>:

BW(h')w (100 %)

Muy árido, cálido, temperatura media anual mayor de 22°C, temperatura del mes más frío mayor de 18°C.

Lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal del 5 % al 10.2 % del total anual.

#### Estacionalidad:

Los vientos húmedos del sureste se presentan en verano, mientras que los vientos fuertes del noreste se presentan en invierno<sup>48,49</sup>

#### Historia de huracanes y tormentas tropicales:

Sin descripción

### Aspectos fisiográficos y tipos de suelo

#### Provincia y subprovincia fisiográfica<sup>5</sup>:

- Sierras y llanuras sonorenses
- Llanura costera y deltas de Sonora y Sinaloa

#### Tipos de suelos<sup>6</sup>:

- Solonchak (90.43 %)
- Regosol (3.27 %)

\*El porcentaje restante es ocupado por suelos que cubren poco menos del 1 %.

- Salinidad del agua intersticial: sin datos
- Condiciones de reducción-oxidación: sin datos
- pH (potencial de hidrógeno): sin datos

#### Geología<sup>7</sup>: omitiendo los cuerpos de agua.

Lacustre (54.52 %)  
Aluvial (22.00 %)  
Palustre (17.22 %)  
Eólico (6.22 %)

\*El porcentaje restante es ocupado por aspectos geológicos que cubren poco menos del 1 %

### Aspectos hidrográficos

#### Cuenca y subcuenca<sup>8\*</sup>:

Río Yaquí (87.64 %).  
Arroyo Bacerán (8.08 %)  
Arroyo Cerro Prieto (2.46 %).  
Arroyo El Carrizo (1.82 %).

#### Principales cuerpos lagunares<sup>9</sup>:

1. Estero Los Lobos (11,978 ha).
2. Sin descripción (53 ha)
3. Sin nombre (3 ha)

**Principales aportes de agua al sistema<sup>9, 10, 11</sup>:** río Yaquí y marea del océano Pacífico.

**Tipo de marea<sup>12</sup>:** diurna

**Tipo de humedal<sup>13</sup>:** ámbito marino – costero de sistema estuarino con subsistema intermareal de clase humedal arbustivo.

### c) Características socioeconómicas

#### Población humana

##### Población total<sup>14</sup>:

- Población en el área de manglar: 0
- Población en la zona de influencia: 4,509

##### Número total de localidades<sup>14</sup>:

- Localidades en el área de manglar: 0
- Localidades en la zona de influencia: 2

#### Actividades socioeconómicas

- Agricultura de riego en las partes aledañas al humedal<sup>33,34</sup>
- Granjas camaroneras y de ostras<sup>33,34</sup>
- Ganadería extensiva en las zonas aledañas al humedal<sup>33,34</sup>
- Pesca<sup>33</sup>
- Turismo<sup>41</sup>
- Cacería<sup>34</sup>
- Salineras<sup>37</sup>

**Tenencia de la tierra:** ejidal, privada, federal y no determinada<sup>33</sup>

### Usos de las especies de manglar

Sin descripción

### d) Descripción biológica del sitio

#### Vegetación y especies características<sup>15</sup>, (Anexo 3)<sup>16</sup>

- Manglar
- Matorral sarcocaulé
- Mezquital
- Pastizal inducido
- Vegetación de dunas costeras
- Vegetación halófila

#### Fauna y especies características (Anexo 4)<sup>16</sup>

- *Branta bernicla nigricans* (Ganso de collar)<sup>34</sup>
- *Eudocimus albus* (Ibis blanco)<sup>4</sup>
- *Egretta rufescens* (Garceta rojiza)<sup>4</sup>
- *Rynchops niger* (Rayador americano)<sup>4</sup>
- *Tursiops truncatus* (Delfín nariz de botella)<sup>4</sup>
- *Globicephala macrorhynchus* (Calderón de aletas cortas)<sup>4</sup>

## e) Importancia biológica del sitio

### Servicios ambientales:

- En estero Los Lobos las especies de manglar, principalmente *Avicennia germinans* (mangle prieto), funcionan como sumidero de nutrientes en conjunto con variables como la marea y precipitación<sup>36</sup>
- Hábitat para especies con relevancia pesquera como almejas y el molusco pata de mula<sup>37</sup>
- Como zona de actividad cinagética y cacería del ave *Branta bernicla nigricans* (Ganso de collar)<sup>37</sup>
- El manglar como fuente fundamental en la cadena de detritus de la laguna, lo cual sirve como alimentación para especies de peces como: *Eucinostomus entomelas*, *Eugerres axillaris* y *Diapterus peruvianus*, debido a la producción de materia orgánica como producto de la producción de hojarasca del manglar<sup>37</sup>
- Con relación a la avifauna, de las especies observadas en la laguna, al menos 21 utilizan el manglar y esteros como hábitat, entre los que es importante señalar a la Garza gris (*Ardea herodias*), los Patos *Anas americana*, *Anas acuta* y *Aythya affinis*, *Branta bernicla nigricans* y el Pelicano blanco (*Pelecanus erythrorhynchos*), que es un componente importante de avifauna migratoria invernal<sup>37</sup>
- Estero Los Lobos se considera parte de la región del Golfo de California, donde los volúmenes de pesca están relacionados con la abundancia de los manglares especialmente con el manglar de franja, que es utilizado como guardería o área de alimentación por diversas especies comerciales como jaibas y peces. El valor medio anual de estas pesquerías es de \$37,500 dólares por hectárea de manglar de franja (principalmente *R. mangle*)<sup>39</sup>

### Función como corredor biológico:

- Es un sitio importante como corredor biológico para especies de aves, ya que les proveen de sombra, alimento y refugio<sup>50</sup>

### Presencia de especies endémicas o bajo alguna categoría de protección:

- Las cuatro especies de manglar (*Rhizophora mangle*, *Avicennia germinans*, *Laguncularia racemosa* y *Conocarpus erectus*) se encuentran bajo la categoría de protección especial en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001<sup>27</sup>. Ver Anexos 3 y 4

### Riqueza específica:

Sin descripción

### Importancia del sitio para el ciclo biológico de diferentes especies:

- El sitio es importante para el ciclo biológico para especies con importancia económica pesquera como las almejas.

### f) Características del manglar

<p><b>Superficie del manglar</b><sup>17</sup></p> <p><b>Superficie en km<sup>2</sup>:</b> 55.46 (5,556 ha).</p> <p><b>Porcentaje a nivel regional:</b> 2.94</p> <p><b>Porcentaje a nivel nacional:</b> 0.01</p> <p><b>Fuente y año:</b> CNES. 2005. Imágenes SPOT 556-291 y 556-292 producidas por ASERCA-CONABIO bajo licencia de SPOT Image, S.A.</p>	<p><b>Especies de manglar y nombres locales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Rhizophora mangle</i></li> <li>▪ <i>Avicennia germinans</i></li> <li>▪ <i>Laguncularia racemosa</i></li> <li>▪ <i>Conocarpus erectus</i></li> </ul>	<p><b>Altura media de los árboles:</b></p> <p>- Estructuralmente esta poco desarrollada y en general no rebasan los 5 metros de altura<sup>37</sup></p>	<p><b>Tipo de manglar:</b></p> <p>Sin descripción</p>
---	--	---	---

#### Estructura de la comunidad vegetal (Anexo 2)

<p><b>Altura (m)<sup>*45</sup>:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Avicennia germinans</i>: 2.7***</li> </ul>	<p><b>Densidad (árboles/ha)<sup>*45</sup>:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Avicennia germinans</i>: 4700**</li> </ul>	<p><b>Área basal(m<sup>2</sup>/ha)<sup>*45</sup>:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Avicennia germinans</i>: 13.5**</li> </ul>
<p><b>Densidad relativa (%):</b></p> <p>Sin datos</p>	<p><b>Dominancia relativa (%):</b></p> <p>Sin datos</p>	<p><b>Frecuencia relativa (%):</b></p> <p>Sin datos</p>
<p><b>Valor de importancia</b></p> <p>Sin datos</p>		<p><b>Valor de importancia relativo (%)</b></p> <p>Sin datos</p>

\* Los datos de estructura corresponden al área de las Guásimas, ubicada entre las siguientes coordenadas: 27°49' a 27°55' Latitud Norte y 110°29' a 110°45' L. longitud Oeste. En el sitio la estructura corresponde a un bosque monoespecífico de *A. germinans*<sup>45</sup>

\*\* Los valores de densidad y área basal son cercanos a valores que presentan bosques de tipo franja<sup>45</sup>

\*\*\* Los valores de altura, número de especies e índice de complejidad son cercanos a valores que presentan manglares de tipo enanos. Para mayor detalles sobre los datos de estructura consultar la referencia 45.

## g) Impactos y amenazas

### Impactos directos

- Destrucción de manglar para la implementación de granjas camaronícolas<sup>34</sup>

### Impactos indirectos

- Desechos industriales y domésticos<sup>34</sup>
- Modificación de la calidad del agua e hidrodinámica de los esteros por la implementación de granjas camaronícolas<sup>34,50</sup>
- Alteración en el patrón hidrológico<sup>35,38,46</sup>
- Azolvamiento de las costas y erosión por presas<sup>35, 38</sup>
- Modificación del hábitat<sup>40</sup>
- Contaminación de islas por la acumulación de desechos humanos<sup>40</sup>
- Incremento no ordenado del número de usuarios a algunas islas cercanas a las costas, que conlleva al establecimiento de nuevos sitios de uso en las mismas u otras islas<sup>40</sup>
- Perturbación de sitios sagrados utilizados tradicionalmente por las comunidades indígenas<sup>40</sup>
- Caminos de terracería<sup>46</sup>
- Prácticas de manejo inadecuado y desecación o relleno de zonas inundables. En el sur del sistema existen estanques camaronícolas que fueron construidos aparentemente sobre llanuras y cubetas de inundación<sup>46</sup>

### Fenómenos naturales

Sin descripción

### Amenazas

- Aguas residuales vertidas sin tratamiento, lo que está ocasionando deterioro ambiental manifestado por signos de eutrofización, contaminación bacteriana, presencia de agroquímicos tóxicos y modificación de las características físicas<sup>34,37</sup>
- Contaminación por agroquímicos provenientes principalmente de las partes altas de las cuencas<sup>35,38</sup>
- La actividad cinegética genera disturbios en hábitats donde ocurren especies que requieren protección<sup>37</sup>
- Introducción de especies exóticas de plantas y animales<sup>40</sup>
- La contaminación también es proveniente de las actividades pecuarias que contribuyen principalmente a la carga de nitrógeno a la cuenca<sup>43</sup>
- Posibles desarrollos de marinas<sup>42</sup>

## h) Procesos de transformación del manglar

Esta información será proporcionada por la CONABIO a partir de los resultados que se obtengan de la segunda etapa del proyecto “Los manglares de México: estado actual y establecimiento de un programa de monitoreo a largo plazo” de la CONABIO

## i) Conservación y manejo

**Estado de conservación del manglar:** alto a medio

### Presencia de grupos organizados:

- Universidad de Sonora<sup>34</sup>
- Fish and Wildlife Service<sup>34</sup>
- Pronatura<sup>41</sup>

### Instrumentos legales y de planeación en el sitio:

- Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Respecto a las zonas de manglar en la Sección V, Evaluación de Impacto Ambiental, Artículo 28<sup>25</sup>.
- Ley General de Vida Silvestre. Título VI Conservación de la vida silvestre, Capítulo I Especies y poblaciones en riesgo y prioritarias para la conservación, Artículo 60 TER. Queda prohibida la remoción, relleno, trasplante, poda, o cualquier obra o actividad que afecte la integralidad del flujo hidrológico del manglar; del ecosistema y su zona de influencia; de su productividad natural; de la capacidad de carga natural del ecosistema para los proyectos turísticos; de las zonas de anidación, reproducción, refugio, alimentación y alevinaje; o bien de las interacciones entre el manglar, los ríos, la duna, la zona marítima adyacente y los corales, o que provoque cambios en las características y servicios ecológicos<sup>26</sup>.
- Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001, protección ambiental – especies nativas de México de flora y fauna silvestres – categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio – lista de especies en riesgo<sup>27</sup>.
- Norma Oficial Mexicana NOM-022-SEMARNAT-2003, que establece las especificaciones para la preservación, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar<sup>28</sup>.
- Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012)<sup>29</sup>.
- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2007-2012)<sup>30</sup>.
- Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012<sup>31</sup>.
- Programa de Desarrollo Regional Sustentable<sup>32</sup>

**Proyectos de conservación, restauración o rehabilitación del manglar:**

- Proyecto defensa de los humedales costeros con presencia de manglar en el Golfo de California, del Centro Mexicano de Derecho Ambiental A. C. Apoyado en el año 2006, 2007 y 2008 por el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza<sup>47</sup>

**Categorías de priorización del sitio:**

- **Área Natural Protegida**<sup>18</sup>: si (4 % del sitio de manglar). Zona de reserva y refugio de aves migratorias y de fauna silvestre Islas del Golfo de California.
- **Región Terrestre Prioritaria**<sup>19</sup>: no
- **Región Marina Prioritaria**<sup>20</sup>: si (47 % del sitio de manglar). RMP Sistema Lagunar Sur de Sonora.
- **Región Hidrológica Prioritaria**<sup>21</sup>: si (18 % del sitio de manglar). RHP Río Yaquí – Cascada Bassasseachi.
- **Área de Importancia para la Conservación de las Aves**<sup>22</sup>: si (99 % del sitio de manglar). Sistema Guásimas, Sistema Algodones, Sistema La Luna y Estero Lobos.
- **Análisis de vacíos y omisiones en conservación de la biodiversidad marina de México: Océanos, costas e islas (GAP-marino y costero)**<sup>23</sup>: si (75 % del sitio de manglar). Corredor pesquero Bahía Guásimas – Estero Lobos.
- **Ramsar**<sup>24</sup>: si (98 % del sitio de manglar). Complejo Lagunar Bahía Guásima – Estero Los Lobos.

**Elementos biológicos que hacen único a este sitio**

**A nivel global:**

Sin descripción

**A nivel regional:**

Sin descripción

**A nivel local:**

En el estado de Sonora, estero Lo Lobos es la zona más importante en cuanto a extensión de manglar<sup>46</sup>

**Argumento central por el cual se debe conservar este sitio:**

Sin descripción

#### j) Observaciones generales

- El sitio Ramsar que incluye toda el área de manglar se considera un área muy importante para la hibernación de aves acuáticas migratorias y playeras. El área alberga al 4% de la población de aves acuáticas migratorias en el invierno, y el 9.4% de las aves playeras observadas en la zona costera del norte del Pacífico. Es un punto de reproducción, zona estacional de alimentación y corredor migratorio de aves. Es área de reproducción, crianza, alimentación y refugio de invertebrados y peces; en la zona se encuentra una población de lobo marino (*Zalophus californianus californianus*), especie bajo protección especial<sup>34</sup>
- Una parte del sitio de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica es territorio reconocido del grupo étnico Yaqui Yoreme, por lo que además de riqueza biológica hay riqueza cultural<sup>34</sup>
- La relevancia de los territorios pertenecientes a grupos indígenas se basa en que son aéreas de concentración de biodiversidad, endemismo y productividad biológica, además que estos territorios se encuentran en un buen estado ambiental<sup>40</sup> pero sobretodo, son reservorios de conocimientos tradicionales endémicos, en el uso y manejo de los recursos naturales, así como de una ética de la sustentabilidad fundada en su cultura<sup>38</sup>.
- No hay un plan de manejo de los recursos naturales<sup>34</sup>
- La zona de ANP tan solo cubre el 4% del sitio prioritario de manglar, sin embargo este 4 % abarca áreas de manglar. De las 71 islas que son parte del ANP Islas del Golfo de California, 45 caen dentro del sitio prioritario de manglar Estero Los Lobos y todas presentan cobertura de manglar.
- El estero Los Lobos pertenece a la Unidad de Gestión Ambiental Costera UGC10 del Programa de Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California, donde se considera que la unidad tiene una aptitud alta de conservación debido a su alta biodiversidad, distribución de especies marinas, distribución de especies y poblaciones en riesgo y prioritarias para la conservación. También se considera que tiene un nivel de vulnerabilidad alta debido a su fragilidad y la presión que hay en la zona<sup>44</sup>
- En internet es posible encontrar una página de Sustentabilidad en el Valle del Yaqui. De esta página se pueden descargar algunos artículos relacionados a la agricultura que se realiza en el valle del Yaqui, al igual que presentaciones y reportes técnicos. <http://yaquivalley.stanford.edu/>.

#### k) Personas a contactar relacionadas con contenido de esta ficha:

Nombre	Profesión	Institución	Experiencia	Teléfono y correo electrónico
M. en C. Joanna Acosta Velázquez	Biología	CONABIO	9 años	jacosta@conabio.gob.mx
Biól. Alma Delia Vázquez Lule	Biología	CONABIO	3 años	avazquez@conabio.gob.mx

#### Referencias citadas

1. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. 2003. División política estatal de México 1:250,000. Extraído de Conjunto de datos vectoriales y toponimia de la carta topográfica. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1999). y Marco Geoestadístico Municipal, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000). Escala 1:250,000.
2. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2006. División municipal de México, 2005. Escala 1:250,000.
3. García, E. y Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. 1998. Climas. Escala 1:1,000,000.

4. Centro Nacional de Prevención de Desastres. 2008. Buscador de trayectorias de ciclones CENAPRED. Consultado en: [www.cenapred.unam.mx](http://www.cenapred.unam.mx). Accesado en agosto de 2008.
5. Cervantes-Zamora, Y.; S. L. Cornejo-Olgín; R. Lucero-Márquez; J. M. Espinoza-Rodríguez; E. Miranda-Viquez y A. Pineda-Velázquez. 1990. Provincias Fisiográficas de México. Extraído de Clasificación de Regiones Naturales de México II, IV.10.2. Atlas Nacional de México. Vol. II. Escala 1:4,000,000. Instituto de Geografía, UNAM. México.
6. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2000. Conjunto de datos vectoriales edafológicos. Escala 1:250,000 Serie I. Continuo nacional. Escala 1:250,000
7. Dirección General de Geografía, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2001. Conjunto de datos vectoriales geológicos. Continuo Nacional. Escala 1:250,000. Rasgo rocas. Escala 1:250,000.
8. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática; Instituto Nacional de Ecología; Comisión Nacional de Agua. 2007. Cuencas hidrográficas de México, 2007. Escala 1:250,000. Elaborada por Priego A.G., Isunza E., Luna N. y Pérez J.L. México, D.F.
9. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. 2007. Cuerpos de agua de México, con descripción y nombre. Modificado de Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática carta topográfica. Escala 1:250,000.
10. Comisión Nacional del Agua. 1998. Inventario de cuerpos de agua y humedales de México. Escala 1:250,000.
11. Maderey-R, L. E. y C. Torres-Ruata. 1990. Hidrografía. Extraído de Hidrografía e hidrometría, IV.6.1 (A). Atlas Nacional de México. Vol. II. Escala 1: 4,000,000. Instituto de Geografía, UNAM. México.
12. Servicio Mareográfico Nacional del Instituto de Geofísica de la UNAM. Consultado en: [www.mareografico.unam.mx](http://www.mareografico.unam.mx). Accesado en agosto de 2008.
13. Aguilar, V.; M. Herzig y A. Córdoba. 2007. Propuesta de clasificación de humedales para el Inventario Nacional de Humedales. Documento de trabajo para el Grupo Interinstitucional del Inventario Nacional de Humedales. México.
14. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. 2005. Localidades de la república mexicana 2005. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. II conteo de población y vivienda 2005.
15. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática – Dirección General de Geografía – INEGI (ed.). 2005b. Conjunto de Datos Vectoriales de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación. Escala 1:250,000, Serie III. Continuo Nacional. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Aguascalientes, Ags., México.
16. CONABIO. Sistema Nacional de Información Sobre Biodiversidad (SNIB-CONABIO). Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México, D.F. Consultado en SNIB-CONABIO en marzo de 2008.
17. Acosta-Velázquez, J.; M. T. Rodríguez-Zúñiga; S. Cerdeira-Estrada; I. Cruz; R. Ressler y M. Ascensión. 2007. Los manglares de México: estado actual y establecimiento de un programa de monitoreo a largo plazo: 1a etapa. Informe del proyecto DQ056, CONABIO, 69 pp. México.
18. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 2008. Áreas Naturales Protegidas Federales de México. Morelia, Michoacán, México.
19. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. 2004. Regiones terrestres prioritarias. Escala 1:1,000,000. México.
20. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. 1998. Regiones marinas prioritarias de México. Escala 1:4,000,000. México. Financiado por USAID-Packard Foundation-CONABIO-WWF-FMCN.
21. Arriaga, L.; V. Aguilar y J. Alcocer. 2002. Aguas continentales y diversidad biológica de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Escala 1:4,000,000 México.
22. Sección Mexicana del Consejo Internacional para la Preservación de las Aves CIPAMEX-Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. 1999. Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves. Escala 1:250,000. México. Financiado por CONABIO-FMCN-CCA.
23. CONABIO-CONANP-TNC-PRONATURA. 2007. Sitios Marinos Prioritarios para la conservación de la biodiversidad. Escala 1:1,000,000. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. The Nature Conservancy-Programa México, Pronatura. México.
24. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 2008. Sitios Ramsar en México. Morelia, Michoacán. México.
25. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 1988. Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Diario Oficial, 28 de enero de 1988.
26. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2000. Ley General de Vida Silvestre. Diario Oficial, 3 de julio de 2000.
27. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001 Protección ambiental – especies nativas de México de flora y fauna silvestres – categorías de riesgo y

- especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio – lista de especies en riesgo. Diario Oficial, 6 de marzo de 2002.
28. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2003. Norma Oficial Mexicana NOM-022-SEMARNAT-2003. Que establece las especificaciones para la preservación, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar. Diario Oficial, 10 de abril de 2003.
  29. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. 2007. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, México. 323 pp.
  30. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2008. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012. Diario Oficial, 21 de enero de 2008.
  31. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable. 2007. Programa Especial concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, México. 125 pp.
  32. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2005. Acuerdo por el que se establece las Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable. Decretado el 1 de junio de 2005. Consultado en: <http://www.semarnat.gob.mx/leyesyformas/Pages/acuerdos.aspx>. Accesado el 25 de febrero de 2009.
  33. Benítez, H., C. Arizmendi y L. Márquez. 1999. Base de Datos de las AICAS. CIPAMEX, CONABIO, FMCN y CCA. México. AICA Sistema Guásimas. Consultado en: <http://www.conabio.gob.mx>. Accesado el 8 de agosto de 2009.
  34. Ramsar. 2007. Ficha informativa de los humedales de Ramsar, Complejo Lagunar Bahía Guásimas –Estero Lobos. Consultado en: <http://ramsar.conanp.gob.mx/>. Accesado el 8 de agosto de 2008.
  35. Arriaga, L.; V. Aguilar y J. Alcocer. 2002. RHP Río Yaquí – Cascada Basaseachic. En: Arriaga, L.; V. Aguilar y J. Alcocer. 2002. "Aguas continentales y diversidad biológica de México". Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.
  36. Sánchez-Carrillo, A.; R. Sánchez-Andrés; L. C. Alatorre; D. G. Angeler; M. Álvarez-Cobelas y J. A. Arreola-Lizarraga. 2009. Nutriente fluxes in a semi-arid microtidal mangrove wetland in the Gulf of California. Estuarine, Coastal and Shelf Science 82:654–662.
  37. Arreola-Lizarraga, J. A. 1995. Diagnóstico ecológico de Bahía de Lobos, Sonora, México. Tesis de Maestría, Instituto Politécnico Nacional, Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas, La Paz, BCS, México. 120 p.
  38. Luque-Agraz, D. y E. Gómez. 2007. La construcción de la región del Golfo de California desde lo ambiental y lo indígena. *Ra Ximhai* 1(3):83-116.
  39. Aburto-Oropeza, O.; E. Ezcurra; G. Danemann; V. Valdez; J. Murray y E. Sala. 2008. Mangroves in the Gulf of California increase fishery yields. *PNAS* 30(15):10456-10459.
  40. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 2000. Programa de manejo Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California. CONANP, D.F., México. 262 pp.
  41. Pronatura. 2009. Humedales del sur de Sonora. Consultado en: <http://www.pronatura-noroeste.org/wetlandsofsouthernsonora.php>. Accesado el 10 de agosto de 2009.
  42. Sonora Desert. 2009. Table 13: Worsening Threats, Vulnerable Species and Areas and Areas Meriting Protection in the Subregions of the Sonoran Desert Bioregion. Consultado en: [http://alic.arid.arizona.edu/sonoran/documents/nabhan/db\\_table13.html](http://alic.arid.arizona.edu/sonoran/documents/nabhan/db_table13.html). Accesado el 10 de agosto de 2009.
  43. Arias-Patrón, E. 2005. Plan de acción para el uso eficiente de agua dulce en el Golfo de California. Reporte técnico final para WWF. 64 pp.
  44. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2006. Acuerdo por el que se expide el Programa de Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California. Diario Oficial, viernes 15 de diciembre de 2006.
  45. Arreola-Lizarraga, J. A.; F. J. Flores-Verdugo y A. Ortega-Rubio. 2004. Structure and litterfall of an arid mangrove stand on the Gulf of California, Mexico. *Aquatic Botany* 79:137-143.
  46. Ruiz-Luna, A. y J. Acosta-Velázquez. Criterios para la selección del sitio de manglar Estero Los Lobos, en Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). 2009. Sitios de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica. CONABIO, México, D.F.
  47. Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A. C. 2007. Informe Anual Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C. Consultado en: [http://www.fmcn.org/images/informes/informe\\_anual\\_2007\\_sin\\_ef.pdf](http://www.fmcn.org/images/informes/informe_anual_2007_sin_ef.pdf). Accesado el 17 de agosto de 2009.
  48. Merrifield, M. A. and C. D. Winant. 1989. Shelf circulation in the Gulf of California: a description of the variability. *Journal of Geophysical Research* 94:8133–18160. En: Lluch-Cota, S. E.; E. A. Aragón-Noriega; F. Arreguín-Sánchez; D. Auriol-Gamboa; J. Jesús Bautista-Romero; R. C. Brusca; R. Cervantes-Duarte; R. Cortés-Altamirano; P. del-Monte-Luna; A. Esquivel-Herrera; G. Fernández; M. E. Hendrickx; S. Hernández-Vázquez; H. Herrera-Cervantes; M. Kahru; M. Lavín; D. Lluch-Belda; D. B. Lluch-Cota; J. López-Martínez; S. G. Marinone; M. O. Nevárez-Martínez; S. Ortega-García; E. Palacios-Castro; A. Parés-Sierra; G. Ponce-Díaz;

- M. Ramírez-Rodríguez; C. A. Salinas-Zavala; R. A. Schwartzlose y A. P. Sierra-Beltrán. 2007. The Gulf of California: Review of ecosystem status and sustainability challenges. *Progress in Oceanography* 73:1-26.
49. Marinone, S. G.; A. Parés-Sierra; R. Castro, R. and A. Mascarenhas. 2004. Correction to Temporal and Spatial variation of the surface winds in the Gulf of California. *Geophysical Research Letters* 31, L10305. En: Lluch-Cota, S. E.; E. A. Aragón-Noriega; F. Arreguín-Sánchez; D. Auriolos-Gamboa; J. Jesús Bautista-Romero; R. C. Brusca; R. Cervantes-Duarte; R. Cortés-Altamirano; P. del-Monte-Luna; A. Esquivel-Herrera; G. Fernández; M. E. Hendrickx; S. Hernández-Vázquez; H. Herrera-Cervantes; M. Kahru; M. Lavín; D. Lluch-Belda; D. B. Lluch-Cota; J. López-Martínez; S. G. Marinone; M. O. Nevárez-Martínez; S. Ortega-García; E. Palacios-Castro; A. Parés-Sierra; G. Ponce-Díaz; M. Ramírez-Rodríguez; C. A. Salinas-Zavala; R. A. Schwartzlose y A. P. Sierra-Beltrán. 2007. The Gulf of California: Review of ecosystem status and sustainability challenges. *Progress in Oceanography* 73:1-26.
50. Carrera-González, E. y G. De la Fuente de León. 2003. Inventario y clasificación de humedales en México, Parte I. DUMAC, México. 239 pp.

### **Anexos**

Anexo 1: [Mapa con la ubicación de Estero Los Lobos.](#)

Anexo 2: [Catálogo fotográfico.](#)

Anexo 3: [Listado de plantas presentes en Estero Los Lobos.](#)

Anexo 4: [Listado de fauna invertebrada y vertebrada de Estero Los Lobos.](#)

**Nota:** [Consultar la ficha de criterios para este sitio.](#)

### **Forma de citar:**

Acosta-Velázquez, J. y A. D. Vázquez-Lule. Caracterización del sitio de manglar Estero Los Lobos, en Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). 2009. Sitios de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica. CONABIO, México, D.F.